

De conformidad con los artículos 163 numeral 1, 170 numeral 1 y 3, 175 numeral 1 inciso g) y 176 del Reglamento de Fiscalización, me permito dar cumplimiento a lo establecido en la normatividad señalada.
Por lo que el Partido Partido Unidad Popular - Oaxaca, presenta el Programa Anual de Trabajo de Actividades Específicas del Ejercicio 2024.

El programa de gasto, incluye actas constitutivas con base en la siguiente cartera

A) Actividades Específicas

A1. Educación y Capacitación Política

Proyecto	Inicio	Fin	Importe	Folio
CIUDADANIA Y POLITICA	06/03/2024	31/12/2024	\$270,000.00	PAT2024/PUP/OAX/AE/ECP/1
Total			\$270,000.00	

ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO

Partido Unidad Popular

1. Partido

Partido Unidad Popular

2. Nombre del PAT

A) Actividades Específicas (A1)

3. Nombre del Proyecto

Folio: PAT2024/PUP/OAX/AE/ECP/1 - CIUDADANIA Y POLITICA

Subrubro: A1. Educación y Capacitación Política

4. Objetivos, metas e Indicadores del

Objetivos: BRINDAR INFORMACION Y CONOCIMIENTO QUE PROMUEVA LA PARTICIPACION POLITICA Y CIUDADANA A LAS Y LOS OAXAQUEÑOS A TRAVES DE CURSOS TALLERES PARA DOTAR DE HERRAMIENTAS Y APTITUDES A LA CIUDADANIA EN GENERAL.

Metas: CAPACITAR Y DOTAR DE HERRAMIENTAS A MAS DE 270 MUJERES Y HOMBRES DE OAXACA, A TRAVES DE LOS CURSOS TALLERES PARA LLEGAR A LAS DISTINTAS COMUNIDADES DEL ESTADO, DURANTE EL AÑO 2024.

Indicadores:

Nombr Indicador de eficacia de la capacitación

Fórmul $((\text{Calificación media final} / \text{Calificación media inicial}) - 1) * 100$

Frecuenci Por evento **Ud.** Porcentaje **Tipo** Por Estratégico **Dimensió** Eficacia

Donde: **Variabl** **Descripción**

SIN REGISTRO

SIN REGISTRO

5. Periodo de realización del Proyecto

Inicio 06/03/2024

Fin: 31/12/2024

6. Alcance y Beneficios del Proyecto

Cobertura OAXACA

Cobertura del ámbito nacional o OAXACA

Beneficios y/o población MILITANTES, SIMPATIZANTES Y CIUDADANIA EN GENERAL

Total de 270

Estimado de asistentes (Hombres): 140. Rango de Edad: 18-70.

Estimado de asistentes (Mujeres): 130. Rango de Edad: 18-70.

ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO

Partido Unidad Popular

7. Presupuesto Programado

Capítulo **A) Actividades Específicas (A1)**

Concepto **A1. Educación y Capacitación Política**

Actividad	Entregable / Proveedor	Cantidad	Precio Unitario	Total
Cursos	Renta de espacio	3	\$12,000.00	\$36,000.00
Cursos	Contratación de ponentes	3	\$29,000.00	\$87,000.00
Cursos	Coffe break	3	\$29,000.00	\$87,000.00
Cursos	Material didáctico	3	\$12,000.00	\$36,000.00
Cursos	Contratación de sonido	3	\$8,000.00	\$24,000.00
			Subtotal:	\$270,000.00
			Total:	\$270,000.00

8. Cronograma de Ejecución del

Actividad	Inicio	Fin
Cursos	06/03/2024	31/12/2024

9. Responsables del

Nombre	Cargo	Correo
URIEL DIAZ CABALLERO	PRESIDENTE DEL CEE	
VEREMUNDO JIMENEZ JIMENEZ	REPRESENTANTE FINANCIERO	

10. Justificación

Descripción SE DETECTO APATIA GENERALIZADA DE LA CIUDADANIA EN TEMAS DE POLITICA, PARA LO CUAL SE PRETENDE INCREMENTAR LA PARTICIPACION DE LAS Y LOS OAXAQUEÑOS, ENSEÑANDOLES LOS MECANISMOS Y HERRAMIENTAS DE PARTICIPACION POLITICA Y CIUDADANA, YA QUE POR DESCONOCIMIENTO Y FALTA DE ORGANIZACION NO LES EXIGEN A SUS GOBERNANTES QUE CUMPLAN CON SUS OBLIGACIONES.

11. El resultado se relaciona con otros proyectos

Descripción

12. Observaciones

Descripción SE PRETENDE REALIZAR 3 CURSOS TALLERES CON EL MISMO TEMA.

13. Nombre y firmas de los responsables de organización, ejecución, control y seguimiento

Nombre: URIEL DIAZ CABALLERO

Cargo: PRESIDENTE DEL CEE

Cadena original:

[Redacted Signature]

ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO

Partido Unidad Popular

Nombre: VEREMUNDO JIMENEZ JIMENEZ

Cargo: REPRESENTANTE FINANCIERO

Cadena original:

[Redacted]

Cadena

[Redacted]

Sello

[Redacted]

Acuse de recepción del Programa Anual de Trabajo

Rubro: Actividades Específicas

Ejercicio: 2024

Número de folio del PAT2024/PUP/OAX/AE

Nombre del Partido Partido Unidad Popular

Fecha y hora de 07/03/2024 13:16:27

Acuse de recepción de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9, numeral 1, inciso f), fracción II del Reglamento de Fiscalización, así como el 26 de los Lineamientos para la operación y funcionalidad del

Programa Anual de Trabajo presentado a la Unidad Técnica de Fiscalización en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 170, numeral 1 del Reglamento de Fiscalización, en relación con el artículo 51, numeral 1, inciso a) fracciones IV y V, inciso c) de la Ley General de Partidos Políticos.

Este acuse de recibo será válido solo si contiene el sello digital, generado automáticamente por el sistema y resguardado en las bases de datos del instituto, para su autenticación.